

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2020, se reúnen todos los socios de la Compañía "INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Calderón, calle Juana Becerra, SN y Panamericana Norte. La junta se inicia en fecha 31 de marzo de 2020, desde las 13:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se elige y preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General a la señora CARRILLO SEGOVIA RUTH OMAIRA y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la señora LARA TAMAYO MONICA PATRICIA.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANAJE DE PARTICIPACIÓN
MENDIETA CARRILLO FRANCO ALBERTO	\$80	\$80	80	\$80	10%
MENDIETA CARRILLO JAIRO ANDRES	\$720	\$720	720	\$720	90%
TOTAL	\$800	\$800	800	\$800	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Gerente General de la compañía expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios de la misma para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico 2019 del Gerente General;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico 2019 del Gerente General.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	2
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura del balance de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el balance del ejercicio económico del año 2019.

Votos a favor	2
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio fiscal 2019.-

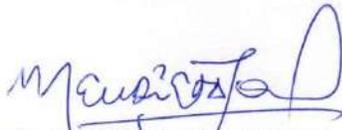
Toma la palabra el señor MENDIETA VEINTIMILLA ALBERTO FRANCO y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una utilidad neta de \$320.95 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES CON 95/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y propone a los socios que dicha utilidad no sea repartida sino que se mantenga en la compañía para una futura recapitalización. Por la que es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad autorizando al Gerente General para que proceda a ejecutar esta resolución.

Votos a favor	2
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Carrillo Segovia Ruth Omaira Presidente Ad-Hoc de la Junta General; LARA TAMAYO MONICA PATRICIA Secretario Ad-Hoc de la Junta General.

Quito, 31 de marzo de 2020


JAIRO ANDRES MENDIETA CARRILO
SOCIO


FRANCO ALBERTO MENDIETA CARRILLO
SOCIO

Ruth Carrillo Segovi
RUTH CARRILLO SEGOVI
PRESIDENTE AD-HOC


MONICA LARA TAMAYO
SECRETARIA AD-HOC